

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 033

Fecha Estado: 01/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190018000	Verbal	ALVARO RAMON OSPINO OSORIO	CONSTRUCTORA INVERNORTE SAS	Auto aprueba liquidación de costas.	28/02/2022		
05001310301320200007300	Ejecutivo Singular	FINCA S.A	SERGIO HERNANDO ARGINIEGAS JIMENEZ	Auto aprueba liquidación de costas. Corre traslado liquidación del crédito.	28/02/2022		
05001310301320200007300	Ejecutivo Singular	FINCA S.A	SERGIO HERNANDO ARGINIEGAS JIMENEZ	Auto pone en conocimiento Respuesta allegada por Fonvalmed. Agrega memorial. Requiere secuestre. Ordena oficiar al JUZGADO 43 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. por secretaria.	28/02/2022		
05001310301320200021300	Ejecutivo con Título Hipotecario	CHARLES EDWARD WHITMAN	COLTIERRA S.A.S	Auto aprueba liquidación de costas.	28/02/2022		
05001310301320210017200	Ejecutivo Singular	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.S	JAIME HUMBERTO RESTREPO RESTREPO	Auto pone en conocimiento respuesta emitida por la INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA 11B de MEDELLÍN. Requiere a la SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO, so pena de sanción.	28/02/2022		
05001310301320210031300	Ejecutivo Conexo	DORIS DE LAS MISERICORDIAS HERRERA OSORIO	MEDIMAS EPS SAS	Auto ordena oficiar a la Superintendencia de Salud para que, certifique el estado actual del trámite de intervención que adelanta en contra de Medimás EPS.	28/02/2022		
05001310301320210031300	Ejecutivo Conexo	DORIS DE LAS MISERICORDIAS HERRERA OSORIO	MEDIMAS EPS SAS	Auto ordena incorporar al expediente respuesta allegada por la Cámara de Comercio de Bogotá. Requiere al Banco de Bogotá y al Banco GNB Sudameris.	28/02/2022		
05001310301320210038100	Verbal	BANCOLOMBIA SA	ALVARO ORTIZ VALENCIA	Auto termina proceso por desistimiento Sin Sentencia. No condena en costas. Archivar.	28/02/2022		
05001310301320220000100	Verbal	ANCIZAR CASTRILLON GALLEG0	ALBEIRO DE JESUS GUTIERREZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos. Archivar.	28/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220001300	Ejecutivo Singular	GONZALO GOMEZ MORALES	ROOSEVELT SANCHEZ AHUMADA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos. Archivar.	28/02/2022		
05001310301320220001900	Verbal	DANNY ALEXANDER CASTRILLON MONSALVE	SBS SEGUROS COLOMBIANA S.A.	Auto rechaza demanda por no subsanar requisitos. Archivar.	28/02/2022		
05001310301320220005900	Tutelas	DAVID ANDRES AGUDELO RIVERA	CLINICA DE LA POLICIA ENVIGADO	Devolución expediente por doble reparto. Remitir a la Oficina de Apoyo Judicial para que haga la cancelación del respectivo reparto.	28/02/2022		
05001310301320220006300	Tutelas	FLOR EDILMA RAMIREZ CARDONA	UEARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	28/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)